



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

10226 *Edicto de exposición al público del proyecto de rehabilitación de la casa y tafona de CAN BOI, como refugio, anexo de proyecto de ejecución de aparcamiento (fase II), ubicado en el TM de Deià*

El Consejero Ejecutivo de Presidencia, mediante resolución de fecha 4 de diciembre de 2012, aprobó el proyecto de rehabilitación de la casa y almazara de Can Boi, como refugio. Anexo de proyecto de ejecución de aparcamiento (Fase II), ubicado en el TM de Deià, y el correspondiente estudio de seguridad y salud.

En cumplimiento de lo que prevé el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el citado proyecto se somete a información pública, durante un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), durante el cual, se podrá examinar en las oficinas de la Dirección Insular de Proyectos del Departamento de Presidencia del Consell de Mallorca, situadas en la Plaza Hospital, núm. 4, segunda planta, 07012 Palma, y presentar, en su caso, reclamaciones, reparos u observaciones.

Palma, 17 de mayo de 2013

El Consejero Ejecutivo de Presidencia
Jaume Juan Garcia

